

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de mayo de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0059/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

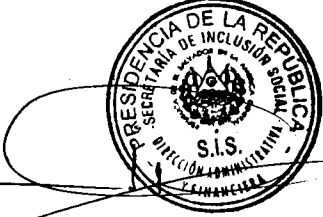
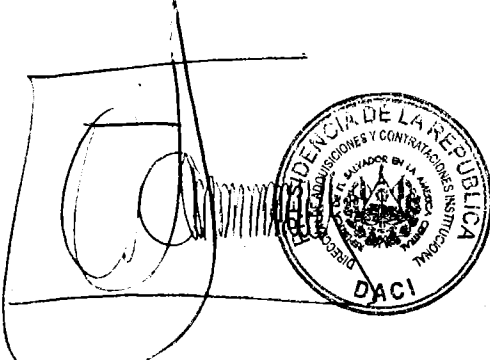
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	15100000	54110	4	UNIDAD	ACEITE DE ALTA DENSIDAD NÚMERO 40 (HD-40), PARA MOTOR GASOLINA EN PRESENTACIÓN DE ¼ DE GALÓN	CASTROL	\$ 8.40	\$ 33.60
2	15100000	54110	16	UNIDAD	ACEITE DE ALTA DENSIDAD NÚMERO 40 (HD-40), PARA MOTOR DIESEL, EN PRESENTACIÓN DE ¼ DE GALÓN	URSA	\$ 5.25	\$ 84.00
3	15100000	54110	12	UNIDAD	ACEITE MULTIUSOS, PARA MÁQUINA COSEDORA DE SACOS, EN PRESENTACIÓN DE FRASCO DE 3 ONZAS	3 EN 1	\$ 2.05	\$ 24.60
4	30100000	54112	8	UNIDAD	GRIFO METÁLICO DE BRONCE DE ¼ PULGADA, CON ROSCA	PP	\$ 8.50	\$ 68.00
5	30100000	54112	6	UNIDAD	GRIFO NIQUELADO PARA LAVAMANOS, MEDIO GIRO DE PALANCA	NO ESPECIFICA	\$ 12.50	\$ 75.00
6	30100000	54112	6	UNIDAD	SIERRA PARA CORTAR HIERRO, DIENTE FINO PARA MARCO, DE 12 PULGADAS DE LARGO, 24 DPP	ANGELITO	\$ 0.95	\$ 5.70
7	30100000	54112	6	UNIDAD	MACHETE DE 24 PULGADAS DE LARGO, HOJA PULIDA, CACHA ARTESANAL REMACHADA DE POLIPROPILENO, SIN VAINA	ARTESANAL	\$ 8.00	\$ 48.00
8	27110000	54118	3	ROLLO	CINTA TAPAGOTERAS DE 4 PULGADAS X 10 METROS DE LARGO	ABRO	\$ 17.00	\$ 51.00
9	27110000	54118	6	PLIEGO	LIJA DE AGUA, NÚMERO 150	NORTON	\$ 0.75	\$ 4.50
10	27110000	54118	4	UNIDAD	BROCHA DE 4 PULGADAS, MANGO DE MADERA	EXPERT	\$ 4.90	\$ 19.60
11	27110000	54118	2	UNIDAD	BROCHA DE 5 PULGADAS, MANGO DE MADERA	EXPERT	\$ 6.90	\$ 13.80
12	27110000	54118	1	UNIDAD	ESCALERA DE ALUMINIO DE 2 BANDAS, TIPO TIJERA, CON MEDIDAS DE 8 PIES DE ALTURA, TIPO INDUSTRIAL DE 250 LIBRAS	INCO	\$ 130.00	\$ 130.00
13	39110000	54119	10	PAR	BATERÍA ALCALINA DE 1.5 VOLTIOS, TRIPLE A, PARA LÁMPARA	RAYOVAC	\$ 1.80	\$ 18.00
14	39110000	54119	12	UNIDAD	FOCO DE 20 WATTS, LUZ BLANCA	SYLVANIA	\$ 3.80	\$ 45.60
15	39110000	54119	2	CAJA	TUBO FLUORESCENTE PARA LÁMPARA 2 X 32 WATTS, CAJA DE 25 UNIDADES	SYLVANIA	\$ 28.75	\$ 57.50
16	39110000	54119	30	UNIDAD	BALASTRO ELECTRÓNICO DE 2 X 32 WATTS, PARA LUMINARIAS	MAGNETEK	\$ 16.70	\$ 501.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO N°1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.			
					CONTACTO: LICDA. CLAUDIA CUATRO, TEL.: 2521-9102.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,179.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA USO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; EN LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0043(22-04-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0059/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEGL <i>FB</i> REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0403/0059/2016